

El ejercicio de la libertad en la Venezuela chavista



Tiempo de lectura: 5 min.

[José E. Rodríguez Rojas](#)

Mar, 26/07/2016 - 12:03

Sectores del chavismo como los agrupados en Marea Socialista han planteado que la desastrosa situación que atravesamos, se debe a la negligencia e incompetencia de Nicolás Maduro y no guarda relación con el legado del difunto ex presidente Chávez. En un artículo previo sobre el legado de Chávez y la corrupción, expusimos la tesis del historiador mexicano Enrique Krauze que no avala los planteamientos de esta agrupación. Según Krauze, el ex presidente construyó un régimen absolutista y

personalista en cuyo marco la corrupción prosperó como un subproducto natural del régimen. En la construcción de este régimen, el ejercicio de las libertades propias de la democracia enfrentó restricciones de todo orden. En consecuencia, en lo que a las restricciones a la libertad se refiere ha existido una continuidad con el legado del difunto.

Como lo señala Krauze en su obra “El poder y el delirio”, la mayor paradoja del gobierno bolivariano de Hugo Chavez fue el intento subyacente de restaurar el absolutismo contra el cual luchó El Libertador. Debido a ello, la palabra “libertad” desapareció de su diccionario. El proyecto de futuro de Chávez era un retorno al pasado absolutista, un todo ordenado, paternal, tutelar, con el gran padre Chávez a la cabeza. Opinaba el historiador en el año 2008, que “tras la experiencia democrática de tres décadas Venezuela ha aprendido los valores de la democracia, y la libertad...”; por lo cual “un amplio sector no se plegará a ese concepto totalizador de la política. Por eso Chávez ha asumido frente a la oposición una actitud que recuerda a la Contrareforma: quienes disienten no son adversarios políticos sino enemigos de la verdad, herejes de la religión oficial” a los cuales califica como: “escuálidos”, “pitiyanquis”, “traidores a la patria”, “vende patrias”.

Señala el historiador mexicano, que si bien Chávez llevó a cabo procesos electorales, estos se dieron en un contexto de creciente asfixia de las libertades públicas y control total de los poderes públicos. En el año 2008, señalaba: “Chávez ha ido avanzando por caminos que desembocan en la franca ilegalidad y bordean la dictadura. A pesar de la negativa mayoritaria del 2 de diciembre del 2007 a la reforma a la constitución ha ido imponiéndola por la vía de las leyes habilitantes... Chávez se ha venido arrogando paulatinamente todos los poderes”.

Chávez no escondió desde el inicio su desacuerdo con la democracia y su intención de destruirla. Para ello, según el historiador, Chávez “ha venido implementado el método del cercado. Cercado a la justicia independiente, cercado a la ley civil, cercado (y bloqueo) a los candidatos de la oposición que pueden vencerlo, cercado a los derechos humanos, cercado a la iniciativa privada”.

La creciente asfixia de las libertades públicas se vio reforzado por la influencia del modelo cubano. Señala Krauze, que aunque el gobierno lo niegue, se trata de intentar una vez más el experimento que ya mostró su fracaso total en la Unión Soviética, China y la propia Cuba. El chavismo es una reposición anacrónica de ese modelo montado sobre un solo factor: el precio del barril de petróleo.

La imposición de un régimen absolutista y personalista ha implicado la destrucción de las capacidades de control de las instituciones públicas sobre los desmanes del ejecutivo. Estas instituciones, como el poder judicial y la contraloría, no solo han sido subordinadas al partido de gobierno sino convertidas en instrumentos personales de Chávez para la vendetta política contra la oposición. En el mes de julio de 2007, el Contralor General de la República Clodosvaldo Russian, entregó la lista definitiva de los 260 políticos de la oposición inhabilitados para ocupar cargos públicos por supuestos actos de corrupción y faltas administrativas. También ha utilizado al poder judicial para el cobro de afrentas personales, como se evidenció en el caso del General Raúl Baduel, a quien no perdonó su oposición a sus deseos de perpetuarse en el poder.

El cercado a las libertades que representó el chavismo desde un inicio ha sido reportado por organismos internacionales desde época muy temprana. A mediados de 2008 la ONG Human Rights Watch publicó su informe “Una década de Chávez. Intolerancia política y oportunidades perdidas para el progreso de los derechos humanos en Venezuela”. El informe documenta cómo la oportunidad que representó la nueva constitución de 1999 para fortalecer el Estado de derecho y la protección de derechos humanos fue desaprovechada. El informe concluyó que en Venezuela se adoptaron un amplio espectro de medidas que debilitaron garantías fundamentales, como la separación e independencia de los poderes, el derecho a la libertad de expresión de los periodistas y el derecho a la libertad de asociación de los trabajadores. Horas después que presentó su informe, el gobierno expulsó del país a su director José Miguel Vivanco.

El asalto a la democracia y las restricciones a las libertades que ella implica, iniciada por Chávez, se han incrementado con el gobierno de Nicolás Maduro; como lo evidencia el reciente informe del Secretario General de la OEA ante la Comisión Permanente de ese organismo donde se reportan cómo los medios de comunicación son sometidos regularmente a procedimientos penales y administrativos... a censura indirecta y al acoso. Se sigue utilizando en medida creciente, los tribunales y juicios penales como arma de persecución política. Se denunciaron al Foro Penal Venezolano, 4253 detenciones, arrestos, o encarcelamientos vinculados a protestas y críticas contra el gobierno. Existen en la actualidad 1986 personas a las que se les aplican medidas restrictivas de libertad, de esas 94 están en las cárceles, entre ellas Leopoldo López y Antonio Ledezma. El Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria ha encontrado más de 300 casos de detención

arbitraria. Desde el año 2014, se han denunciado al Foro Penal Venezolano 145 casos de castigo cruel e inhumano, incluida la tortura.

La posición del Secretario General de la OEA frente al asalto a la democracia y a las libertades por parte del gobierno chavista-madurista es tajante: “tener presos políticos es claramente un acto de un régimen autoritario”. “El pueblo venezolano se enfrenta a un gobierno que ya no rinde cuentas, que no protege los derechos de los ciudadanos. Un gobierno que ya no es democrático”.

En síntesis el proyecto original del ex presidente Chávez se orientó desde su inicio al establecimiento de un régimen absolutista personalista, en el marco del cual se fueron cercenando las libertades propias del régimen democrático; en consecuencia la realidad apunta a que el gobierno de Nicolás Maduro mantuvo el legado de Chávez profundizando el asalto a la democracia, lo que ha llevado a un escenario dantesco de presos políticos, detenciones arbitrarias y trato cruel e inhumano, que hace imposible hablar de un gobierno democrático en Venezuela. Se trata de un régimen autoritario que continua el legado del difunto ex presidente.

Profesor UCV

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)